

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

#### **324377** *Acuerdo de la Comisión de Gobierno de resolución del expediente PS TUR 21/2020*

La Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera, en sesión de fecha 23 de Julio de 2021 adoptó, entre otras, acuerdo de resolución del expediente sancionador en materia de turismo e impuso sanción a las personas que se citan a continuación, por la comisión de una infracción grave de acuerdo con el artículo 105.g de la Ley 8/2012 de 19 de Julio de turismo de las Islas Baleares.

Claves de identificación:

Nº Expediente	Identidad	Fecha del acuerdo de la Comisión de Gobierno	Asunto
PS TUR 21/2020	Y3746007B	23/07/2021	Acuerdo de resolución del exp. sancionador en materia de turismo
PS TUR 21/2020	X2536311D	23/07/2021	Acuerdo de resolución del exp. sancionador en materia de turismo

Conforme al artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de procedimiento administrativo común, se procede la publicación del presente anuncio.

Quedando a disposición de la misma, el expediente sancionador en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Ordenación Turística, sita en C/ Pius Tur Mayans, 14 de San Francisco Javier de Formentera (Islas Baleares). Asimismo, informar que se puede formular recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes o directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses.

Formentera, 27 de julio de 2021

**La presidenta**  
Alejandra Ferrer Kirschbaum

